Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

Señores,
Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil
Atn. Doctor Bismark Andrés Rodríguez Forero
Director de Operaciones Aeroportuarias
Ciudad

Ref.: Aceptación de adición al contrato 22001419 LOTE 5 H3 de 2022 que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5.

La suscrita Nubia Stella Quintero Rubio identificada con cedula de ciudadanía No. 60.294.378 de Cúcuta (NS), actuando como representante legal de la Unión Temporal Rondatempi, debido al incremento del salario mínimo establecido mediante Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 por el Gobierno Nacional que superó en un 17% para el 2026 la proyección efectuada por la entidad para la presente vigencia, así como el incremento a las tarifas de vigilancia según la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, confirmamos y aceptamos la adición al contrato por un valor de TREINTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/C ($ 30.397.604.963), ya que el valor está acorde al incremento establecido legalmente para asegurar la prestación de los servicios en la presente vigencia.

Así mismo, confirmamos y aceptamos que dicho valor comprende la adición de los siguientes servicios destinados al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali:

CIUDAD	HORAS	MODALIDAD	CANTIDAD
CALI	24	SIN ARMA	51
CALI	24	ARMADO	8
CALI	12 DIURNO	SIN ARMA	8
CALI	24 OMT	SIN ARMA	3
CALI	12 SUPERVISOR	SIN ARMA	1
CALI	24 SUPERVISOR	SIN ARMA	8

Finalmente, confirmamos y aceptamos las condiciones técnicas especificadas en el documento y las modificaciones planteadas al formato 8 especificaciones técnicas del contrato.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Nubia Stella Quintero Rubio
CC. 60.294.378 de Cúcuta (NS)
Representante legal
Unión Temporal Rondatempi